



PLAZO ABIERTO

DE 20 DE MARZO A 28 DE MARZO A LAS 23:59 HORAS

Asunto: Convocatoria de sedes organizadoras de Campeonato Provincial Toledo 2017

1. ÁMBITO Y CATEGORÍAS

La presente circular incluye la normativa común para los provinciales absolutos de Toledo a disputar en la temporada 2016-17, así mismo queda abierta la oferta de instalaciones y recintos deportivos para la celebración del Campeonato Provincial Absoluto de Tenis de Mesa.

2. SEDE Y FECHAS

El provincial Absoluto cuenta con tres fases de competición y las fechas elegidas para cada una de estas son:

- 3ª Categoría → 6 de Mayo 2017
- 2ª Categoría → 20 de Mayo 2017
- 1ª Categoría → 4 de Junio 2017

Cualquier club o ente podrá ser organizador de cualquiera de las tres fases provinciales, siempre y cuando cumpla unos requisitos mínimos.

3. MATERIAL DE JUEGO

El material de juego variará dependiendo que categoría se organice:

3ª categoría: Mínimo 8-10 mesas homologadas por la ITTF, pelotas 3* (plástico)

2ª categoría: 4 mesas iguales y pelota 3* Plástico

1ª categoría: 4 Mesas iguales y pelota 3* Plástico

Todas las áreas de juego deberán estar delimitadas por vallas separadoras 2ª y 1ª, dejando la posibilidad de que las áreas de juego en 3ª tengan el centro sin vallas.



4. LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

El Comité Regional comprobará que los jugadores inscritos en todos las categorías están en posesión de licencia emitida por la RFETM o FTMCLM y que pertenecen al Equipo que les inscribe. Caso de jugadores con licencias en equipos fuera de Castilla-La Mancha deberán estar empadronados en la provincia de Toledo con un mínimo de 2 años y deberán pagar 50 € equivalente al precio de la licencia de ligas nacionales que se paga en clm. comunidades podrán participar siempre que estén empadronados en la provincia de Toledo. Así mismo, los participantes deberán presentar el D.N.I., Pasaporte, Tarjeta de Residencia o documento acreditativo de la identidad al Juez Arbitro o Comité de Competición si les es requerido.

5. SISTEMA DE COMPETICION.

Las tres pruebas tendrán una fase de grupos y una fase final.

En la prueba de 3ª categoría la fase de grupo serán siempre del mayor número de jugadores posibles con un cuadro final de 16 jugadores donde se jugarán todos los puesto. Los jugadores que no pasen al cuadro final quedarán eliminados. Los cuatro primeros clasificados ascenderán de categoría.

En la prueba de 2ª y 1ª categoría, será de cuatro grupos con cuatro jugadores cada uno. El cuadro final estarán los dieciséis jugadores donde los primeros clasificados estarán en cuartos de final, los segundos clasificados en octavos se enfrentarán a los vencedores de los terceros y cuartos que jugarán entre ellos en una previa donde los perdedores descenderán de categoría. En el caso de la prueba de 2ª categoría los cuatro primeros clasificados ascenderán de categoría.

6. INSCRIPCIONES

El plazo para las inscripciones en las tres categorías finalizará el 26 de abril a las 23:59 horas, entendiéndose que los clasificados para las siguientes categorías participarán en la siguiente categoría. Las inscripciones la realizará el club adjuntando un documento word, especificando nombre y apellido, edad y categoría de cada participante al correo delegaciontenisdemesatoledo@gmail.com

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Cada club o persona fuera de la provincia de Toledo deberá inscribirse por correo electrónico como se indicó anteriormente no siendo válida la inscripción por redes sociales como Wasap o



Facebook, recordamos el correo donde deben realizarse las inscripciones delegaciontenisdemesatoledo@gmail.com

8. FIANZAS DE PARTICIPACIÓN

Con objeto de asegurar la participación en las diferentes categorías se fijan unas fianzas de participación por Equipos, siendo de 70€. Este nuevo punto es debido a los incidentes de la temporada pasada donde hubo varios casos de jugadores que sin causa justificada y sin previo aviso faltaron o distorsionaron alguna de las categorías. La fianza será devuelta a la finalización de la competición, es decir cuando finalice el torneo de 1ª categoría a cada club. Si en alguna de las tres categorías un club perdiese esa fianza deberá volver abonar dicha fianza para que los jugadores de su equipo puedan participar. Las fianzas serán depositadas al número de cuenta de la FTMCLM ES75 3081 0188 2927 4114 9815, **Concepto:** FIANZA Provincial Absoluto Toledo

9. SORTEOS

Una vez cerrado el plazo de inscripción y verificadas todas las inscripciones la FTMCLM comunicará con la máxima antelación posible la fecha y la sede de los sorteos, que serán públicos. Se realizarán los sorteos de las tres categorías, dejando sin sortear los lugares de los jugadores ascendidos este sorteo se hará a la finalización de cada categoría y delante de los jugadores implicados. Los sorteos serán publicados en la web de la FTMCLM y enviados a todos los clubes de la provincia.

10. HORARIOS

Las tres categorías tendrán el mismo horario, dando comienzo cada categoría a las 9:00 horas del día asignado pudiendo ser modificado por el juez árbitro. El club o ente organizador deberá abrir las instalaciones deportivas 1 hora antes del comienzo de las pruebas. Los horarios de grupos y fase final estarán detallados en los sorteos de cada prueba.

11. TROFEOS Y MEDALLAS

Se entregarán trofeos o medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría pudiendo cada club o ente organizador aumentar el número de premiados y/o el valor de cada premio.



12. COMITÉS COMPETICIÓN

Aun siendo una competición provincial si algún jugador o persona federada allí presente podrá ser sancionado si su conducta no es adecuada a la práctica deportiva. Al igual que, toda persona no participante deberá estar siempre en la grada o lugares habilitados para ellos salvo autorización del juez árbitro.

Mínimos a cumplir para ser organizador:

- Pabellón deportivo cubierto.
- Material de tenis de mesa homologado y en buenas condiciones. *La delegación cuanta con 8 mesas de la jccm que cualquier club o ente organizador podrá hacer uso previo aviso y solicitud, acarreando con los costes de traslado y cualquier desperfecto ocasionado.*
- El club o ente organizador se encargará de los trofeos.
- Mínimo 1 botella de agua por participante.
- Unidad protección civil en el pabellón.
- Pódium.
- Mesa para la promoción deportiva.
- Megafonía y punto de luz en la mesa del juez árbitro.
- Dos sillas por área de juego para entrenadores.
- Toda mesa de juego deberá estar numerada.
- Cualquier mejora de estos mínimos será puntos añadidos a la hora de decidir sede si hubiese más de tres candidatos. **El candidato a organizador deberá especificar que prueba quiere organizar.**

Cada prueba tendrá una dotación de 250€, previa factura del organizador a la FTMCLM.

Julio Redondo

Delegado Provincial.